

el de su abogado público como lo dio a entender su cliente zeta,
 este trunfo. cuando le grazca concediendo generalmente a
 sus clientes que esto respectivamente a los intereses R. como a los de los Coe-
 prendidos de la chiva i Verinos i decomisou, según lo acordado de uno otra S.
 Vinader havia puesto suazete para el suministro general a
 todos los estancos que se le concedieron pero solo puso SS días ade-
 tra diferencia en el estanco de María Roca de la plaza nueva
 naturalmente porque otro S. no tendría quando no lo pusiera en
 otras partes mas cerca que consumir, siguiendo de ello elia
 repartirlo a otra R. hacienda al Cochechos i Verinos al
 publico, pues por la falta de otra operie en el dia 16 del corri-
 ente habiendo dado cuenta uno de los Caballeros fiscales Coe-
 tores, sevió la Ciudad en la precision de subir un quinto con
 todo eso se experimenta la falta de otro genero por no ha-
 ver llegado adelante otro S. Vinader suben zeta mani-
 festado en los titulos Cabildos ni ha cumplido con las ba-
 sas en la forma que lo hizo ipropuso otro S.; pues en otra
 n la Ciudad pudo n haberse echo semejantes basas gene-
 rales que trazendian notansolamente a los R. haberes iper-
 juicio de los Cochechos i Verinos sino tambien al publico,-
 por las malas resultas que podian acarrear iase experimen-
 tan piso si otro S. Vinader el objeto de su pretension sedici-